

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se abre la sesión pública ordinaria de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En primer término, pongo a la consideración de esta Sala la aprobación del acta de la sesión anterior. Si no hay ninguna intervención, consulto ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Turno número 1.

Corresponde en primer término dar cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Ríos Farjat**. Por favor, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, DOCTOR JONATHAN SANTACRUZ MORALES: Con su autorización señor Ministro Presidente. Señora Ministra, señores Ministros. De manera previa, informo a la Sala que por instrucciones de la Ministra ponente quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 1 y 2, que corresponden al Amparo Directo en Revisión 5972/2022 y el Amparo en Revisión 717/2016.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS IDENTIFICADOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Finalmente, daré cuenta de manera económica, con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6089/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
204/2022. ACTOR: PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA.

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO IMPUGNADO.**

**TERCERO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL
SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
215/2022. ACTOR: PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA.

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO IMPUGNADO.**

**TERCERO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL
SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACION
18/2023-CA. RECURRENTE:
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL MINISTRO INSTRUCTOR, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Está a la consideración de la señora y los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta de manera conjunta, si no hay ninguna intervención consulto ¿se aprueban de forma económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS.

Gracias.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Para servirle.

Turno número 2.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Dé cuenta, por favor **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea**, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, DOCTOR ROBERTO NIEMBRO ORTEGA: Con gusto, señor Ministro Presidente. En primer lugar, informo a la Sala que con autorización del Ministro ponente se retira el asunto número 5, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 73/2023, porque el ponente considera que está impedido al haber sido presidente del Consejo de la Judicatura Federal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RETIRADO EL ASUNTO SEÑALADO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, para modificar el orden de la lista y dar cuenta de manera destacada.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD.

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 325/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN POR LO QUE HACE AL CRITERIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEXTO CIRCUITO, MISMO QUE FUE ABANDONADO.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PARDO REBOLLEDO: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe una mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Y SI SIENDO MAYORÍA EN CONTRA DEL SENTIDO DEL PROYECTO, SE DESECHA EL MISMO.

Y se instruye a la Secretaría de Acuerdos de esta Sala, para que el asunto sea returnado a la Ministra o los Ministros de la mayoría.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, a continuación, daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 35/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 749/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SÍ EJERCE SU FACULTAD DE

ATRACCIÓN, PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 750/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SÍ EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN, PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a la consideración de la Sala los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay ninguna participación, consulto: ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UINANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

Turno número 3.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Dé cuenta, secretario, por favor, **con los asuntos listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO CARLOS ANTONIO GUDIÑO CICERO: Con gusto, señor Ministro Presidente. Solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, de manera destacada, con el asunto listado con el número económico 2.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 406/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL CRITERIO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO, EN EL RECURSO DE QUEJA 106/2022, Y EL SOSTENIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO, AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 388/2020 Y EL RECURSO DE QUEJA 244/2021.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO, EN EL RECURSO DE QUEJA 106/2022, EN CONTRAPOSICIÓN CON EL ADOPTADO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO, EN LOS AMPAROS EN REVISIÓN 106/2021 Y 823/2022.

TERCERO. DEBE PREVALECER, CON EL CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA

PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: ¿Este es el asunto 2?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EXISTIENDO MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN CONTRA DEL PROYECTO, SE DESECHA EL MISMO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE SEA RETURNADO A LA MINISTRA O LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, a continuación daré cuenta con el resto de los asuntos en el orden establecido.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5229/2022

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 695/2022. RECURRENTE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO EN REVISIÓN 58/2023.
RECURRENTE: PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA Y CÁMARAS DE
DIPUTADOS Y SENADORES DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
41/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
DENUNCIADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
191/2022-CA. RECURRENTE:
DIVERSOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA
SEPTUAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 643/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

Sería la cuenta, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a consideración de la Sala los asuntos. Si no hay ninguna participación, consulto: ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con permiso.

Turno número 4.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor, secretaria, dé usted cuenta con los asuntos listados de la ponencia del señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA JEANNETTE VELÁZQUEZ DE LA PAZ: Con su autorización, Ministro Presidente, Ministra, Ministros.

En primer lugar, informo a esta Sala que por instrucciones del Ministro ponente, queda en lista el asunto identificado con el número 4, que corresponde al Amparo en Revisión 494/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA EN LISTA EL ASUNTO IDENTIFICADO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, doy cuenta destacada con el asunto identificado

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTRADICCIÓN DE TESIS
235/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PARDO REBOLLEDO: En contra y anuncio voto particular.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, doy cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 383/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTRADICCIÓN DE TESIS
370/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6533/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
187/2022. PROMOVENTE: PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS. DEMANDADOS:
PODERES LEGISLATIVO,
EJECUTIVO Y SECRETARIO DE**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA.

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
ARTÍCULO 2° DEL DECRETO IMPUGNADO.**

**TERCERO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

El último asunto, es

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL
209/2022. PROMOVENTE: PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS. DEMANDADOS:
PODERES LEGISLATIVO,
EJECUTIVO Y SECRETARIO DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA.

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
ARTÍCULO 2° DEL DECRETO IMPUGNADO.**

**TERCERO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL
SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Están a discusión los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay ninguna participación, consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias.

Turno número 5.

Secretario, por favor dé usted cuenta con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro González Alcántara Carrancá.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, DOCTOR PABLO FRANCISCO MUÑOZ DÍAZ: Buenas tarde, Ministro Presidente. Señora Ministra, señores Ministros, con gusto.

De manera previa informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, queda en lista el asunto identificado con el número económico 1 que, corresponde a la Contradicción de Criterios 355/2022.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA EN LISTA EL ASUNTO IDENTIFICADO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar y de manera destacada con el asunto identificado en la lista con el número económico 6 y, posteriormente, con el número 4.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE JUICIO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
1/2022.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias, señor Presidente. Considero que estoy impedido para votar este asunto, en virtud del carácter de Presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, que ostenté en el tiempo en que se generó esta controversia. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro.

Está a la consideración de la Sala la causal de impedimento que hace valer el señor Ministro Zaldívar. Si no hay ninguna participación, consulto ¿se califica de legal el impedimento, en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDA CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Y en relación con este mismo asunto, me permito (también de mi parte) invocar una causal de impedimento para conocer del mismo, toda vez que en este caso el Recurso de Reclamación 1/2022, fue interpuesto en contra de un acuerdo dictado por su servidor como Ministro en Funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así es que, también, le suplicaría al señor Ministro Alfredo Gutiérrez asumir a la Presidencia para poner a consideración de la Sala el impedimento que me permito plantear.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES, ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con mucho gusto. Se pone a consideración el impedimento que acaba de plantear el Ministro

Pardo. Si existe algún comentario al respecto, ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADO EL IMPEDIMENTO DEL MINISTRO PARDO REBOLLEDO.

Dado que no existe quórum al haber sólo tres Ministros y con fundamento en los artículos 17, párrafo tercero y 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, solicito que se quede en lista este asunto y, además, que invitemos a un Ministro de la Segunda Sala para que integre la Primera Sala y así tener el quórum para poder votar este asunto. **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Le regreso al Presidente la Presidencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro Gutiérrez. Continúe, por favor, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6255/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra. Creo que el precepto admite una interpretación conforme y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PARDO REBOLLEDO: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, y con su autorización, señor Ministro Presidente, doy cuenta conjunta con el resto de los asuntos en el orden establecido en la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 575/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4909/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL APARTADO SEXTO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
320/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 24/2023-CA. RECURRENTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Están a la consideración de esta Sala los asuntos con los que se ha dado cuenta de manera conjunta. Si no hay ninguna participación, consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Habiéndose agotado la vista de los asuntos que fueron listados para esta sesión, me permito convocar a la señora y los señores Ministros para la próxima que tendrá verificativo el próximo miércoles treinta y uno, a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:40 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”: